

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 397

1.- Asistencia.- A 18 días del mes de mayo de 2010, tiene lugar la tricentésima nonagésima séptima sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S)
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

Además, asiste, especialmente invitado, don Carlos Williamson Benaprés, próximo Director Nacional del Servicio Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta (S) efectúa su cuenta semanal:

2.1.1).- Informa renovación de nombramiento.- Oficio ordinario N° 620, de 5 de mayo de 2010, del Director del Servicio de Salud de O'Higgins, Dr. Marcelo Yévenes Soto, por medio del cual informa que ha resuelto renovar el nombramiento de la Dra. Claudia Francesca Mantelli Franulic, en el cargo de Directora de Hospital de San Fernando, a contar del 1 de mayo de 2010 y hasta el 30 de abril de 2013.

Oficio ordinario N° 648, de 17 de mayo de 2010, del Director Nacional (S) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don Juan Manuel Castro Rebolledo, por medio del cual informa que ha decidido renovar el nombramiento de los siguientes Directores/a Regionales: doña Gloria González Saez en la Región de Los Lagos; don Marcelo Torres Tapia en la Región del Maule y don Simón Henríquez Guíñez en la Región de Tarapacá, todos a contar del 30 de junio de 2010.

2.1.2).- Informa no renovación de nombramiento.- Oficio ordinario N° 649, de 17 de mayo de 2010, del Director Nacional (S) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don Juan Manuel Castro Rebolledo, por medio del cual informa que ha decidido no renovar a doña Ana Fabres Muñoz como Directora Regional de Antofagasta y a don Víctor Vergara Sanhueza, como Director Regional de Magallanes, ambos dependientes del servicio a su cargo y con fecha de 1 de Julio de 2010.

2.1.3).- Informa nombramiento transitorio provisional.- Resolución N° 103, de 10 de mayo de 2010, del Director (S) de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, señor Aldo Yáñez Vera, por medio de la cual resuelve nombrar en calidad de ocupante transitorio y provisional del cargo de Jefe de Departamento de Operaciones, a don Hugo Omar Peña Tamarín, de ese servicio y a contar del 17 de abril del corriente.

Resolución N° 29, de 12 de mayo de 2010, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, don Víctor Venegas Venegas, por medio de la cual nombra en calidad de ocupante transitorio y provisional del cargo de Director Regional correspondiente a la Región de Valparaíso a don Hilbert Claudio Martínez Salas.

2.1.4).- Apertura de procesos de selección.- Oficio ordinario N° 259, de 10 de mayo de 2010, del Ministro de Educación don Joaquín Lavín Infante, por medio del cual informa la

vacancia del cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y solicita convocar al correspondiente concurso.

Oficio ordinario N° 308, de 13 de mayo de 2010, del Director de Previsión, de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, don Carlos Jerez Hernández, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Fiscal de la Dirección a su cargo.

Oficio ordinario N° 273, de 13 de mayo de 2010, del Director General de Aguas, don Matías Desmadryl Lira, por medio del cual solicita convocar al proceso de selección destinado a proveer el cargo de Jefe/a División de Hidrología de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas. Adjunta propuesta de perfil del referido cargo.

Oficio ordinario N° 624, de 10 de mayo de 2010, del Director Nacional (S) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don Juan Manuel Castro Rebolledo, por medio del cual solicita convocar a concurso con el fin de proveer los cargos de Directores/as Regionales adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública, de las Regiones Coyhaique, La Araucanía y Atacama.

2.1.5).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 308, de 13 de mayo de 2010, del Director de Previsión, de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, don Carlos Jerez Hernández, por medio del cual designa a doña Lorena Vera Arancibia, como su representante para participar en el comité de selección que participará de la selección de candidatos al cargo de Fiscal de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Oficio ordinario N° 1.625, de 10 de mayo de 2010, de la Directora (S) del Servicio de Salud Atacama, Dra. Sonia Ibaceta Lorca, por medio del cual designa a don Alejandro Opazo Mieres, como su representante para participar en los comités de selección encargados de participar en la selección de candidatos a cargos de segundo nivel jerárquico del citado servicio de salud.

2.1.6).- Informa propuesta de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 1.137, de 12 de mayo de 2010, del Director del Servicio de Salud Chiloé, don Rodrigo Callejas Callejas, por medio del cual y considerando el próximo llamado a concurso del Director/a de Hospital de Castro, solicita elevar el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, de 50% a 65%.

Oficio ordinario N° 272, de 14 de mayo de 2010, del Ministro de Educación, don Joaquín Lavín Infante, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda, un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 35% para el cargo de Jefe/a de Departamento de Administración y Finanzas, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

2.1.7).- Informa fijación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficios ordinarios N°s 504, 505 y 506, de 12 de mayo de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio de los cuales informa que se han asignados los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: 79% asociado al Director/a de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile; 75% asociado al Subdirector/a Médico y 77% al de Director/a de Hospital del Salvador, ambos del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Decreto N° 329. de 12 de marzo de 2010, que fija porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 74% asociado al cargo de Director/a del Hospital Puerto Montt, del Servicio de Salud Reloncaví.

2.1.8).- Varios.- Copia de carta de 12 de mayo de 2010, de la señora Rossana Pineda Garfias, Alta Directiva desvinculada del cargo de Jefa del Departamento de Gestión Clientes de la Superintendencia de Salud, por medio de la cual entrega y formaliza ante el Ministro de Salud informe de los tres años de su gestión y resultados, así como también de su convenio de desempeño.

2.2.)- Calendario de próximas actividades del Consejo de Alta Dirección Pública.- Entrega a los integrantes del Consejo la propuesta de calendario de próximas actividades.

El Consejero señor Blanco hace presente que estará fuera de Chile durante las dos primeras semanas de junio, lo que informa para que se adopten las providencias necesarias para dar curso a las actividades propias del Consejo.

El mismo señor Consejero sugiere efectuar una sesión extraordinaria el día viernes 28 de junio, considerando la próxima asunción de funciones de la señora Beatriz Corbo como Consejera de Alta Dirección Pública, sin invitados, con el objeto de analizar la situación del Sistema de Alta Dirección Pública y sus perspectivas a futuro. Así se acuerda, por unanimidad. Se sugiere invitar a dicha reunión a la ex Consejera señora Rosanna Costa.

Acuerdo N° 2061

2.3.)- Reunión de Consejeros con señor Ministro de Hacienda.- Solicita a los miembros del Consejo compartir antecedentes sobre la reunión celebrada -en el curso de la semana recién pasada- entre el señor Ministro de Hacienda, don Felipe Larrain, y los Consejeros señora Brahm y señor Waissbluth y la ex Consejera señora Costa.

Los Consejeros señora Brahm y señor Waissbluth manifiestan su reconocimiento por la invitación formulada por el señor Ministro y dan cuenta de la referida reunión.

Enseguida, los integrantes del Consejo comentan y analizan la situación actual del Sistema de Alta Dirección Pública, efectuando diversas propuestas destinadas a su fortalecimiento –tema central de la reunión previamente aludida-, las que se sintetizan a continuación:

- Sugerir la pronta dictación y difusión de un Instructivo Presidencial, dirigido a autoridades gubernamentales, relativo al Sistema de Alta Dirección Pública y su operatoria, señalando lineamientos sobre el particular.
- Sugerir a la autoridad gubernamental la implementación de hitos comunicacionales, que permitan constituir señales políticas que contribuyan a posicionar y potenciar el Sistema.
- Insistir en la conveniencia de considerar la participación del Consejo en las discusiones respecto de iniciativas legislativas que afecten al Sistema, siendo particularmente relevante en aquellos casos en que se considere su ampliación o la participación de su institucionalidad o la utilización de sus procedimientos.
- Generar estadísticas y levantar información periódica respecto de calidad de postulantes, comparando los resultados con los de concursos previos para seleccionar cargos análogos; compartiendo los resultados alcanzados con la autoridad.

- Difundir y posicionar el Sistema entre las autoridades encargadas de tomar decisiones
–miembros del gobierno y del parlamento-, informándoles tanto respecto a las condiciones del modelo en curso en Chile, así como sobre los mismos aspectos en experiencias comparadas.
- Desarrollar experiencias de prospección de mejores prácticas en Sistemas de Alta Dirección Pública del ámbito comparado, a través de viajes de los que participen tanto las autoridades de la Dirección Nacional del Servicio Civil como actores de la toma de decisiones, mediante financiamientos provenientes de cooperación internacional.
- Sugerir a la autoridad que, en caso de vacancias de cargos adscritos al Sistema, se opte por las subrogancias, evitando el nombramiento de ocupantes provisionales y transitorios del cargo, a fin de evitar que la designación de un ocupante transitorio y provisional de perfil muy destacado desincentive la postulación al mismo.
- Generar señales de continuidad del Sistema con acciones comunicacionales de las que participen Altos Directivos Públicos de continuidad.

La señora Presidenta (S) informa que, conforme a acuerdos previos del Consejo, ya se ha avanzado en el desarrollo de un instructivo presidencial; se ha oficiado al Ministerio Secretaría General de la Presidencia respecto a la conveniencia de que el Consejo participe de discusiones prelegislativas y legislativas relevantes para el Sistema. Añade que, en relación con los estudios comparados que se sugieren, estará pronto disponible el estudio “Análisis comparado del SADP y Propuestas de Desarrollo Futuro” el que fue desarrollado por la Universidad Alberto Hurtado y financiado por la agencia de cooperación alemana, GTZ, el que constituye un buen insumo para las diversas estrategias a desarrollar por el Consejo en la materia.

Cabe señalar que el Consejo, tras analizar las propuestas previamente consignadas, adoptó los siguientes acuerdos:

Se acuerda, por unanimidad, generar periódicamente datos estadísticos respecto del número de candidatos por concurso que son calificados como evaluables, el número que pasa a cada siguiente etapa del proceso de selección, es decir a etapa de evaluación psicolaboral y a entrevistas finales, señalando las notas o evaluación en cada caso y comparándolo con procesos relativos al mismo cargo o a cargos análogos, efectuados previamente. **Acuerdo N°2062**

Se acuerda, por unanimidad, invitar al consultor de la Universidad Alberto Hurtado, señor Eduardo Abarzúa -quien lideró el estudio sobre desarrollo del Sistema de Alta Dirección Pública, realizado como resultado del galardón entregado a la Dirección Nacional del Servicio Civil en el marco del concurso del Fondo de Apoyo a Reformas de la agencia de cooperación alemana, GTZ, y que incluye una relación de las principales experiencias comparadas- a presentar los resultados del estudio y, particularmente, las experiencias extranjeras, a la sesión que el Consejo de Alta Dirección Pública celebrará el día viernes 28 de mayo próximo. **Acuerdo N°2063**

2.4.)- Carta de Alta Directiva Pública señora Rossana Pineda Garfias.- Hace presente que se ha recibido una carta, dirigida al Consejo, por la señora Rossana Pineda Garfias, quien fuera recientemente desvinculada por el ocupante transitorio y provisional del cargo

de Superintendente de Salud, Sr. Vito Sciaraffia, del cargo de Jefa del Departamento de Gestión Clientes de la Superintendencia de Salud. Añade que junto con la carta la señora Pineda remite un informe relativo a sus tres años de su gestión, a los resultados obtenidos, así como respecto del cumplimiento de su convenio de desempeño.

2.5.)- Situación de cargos de Subdirector Médico pendientes de nueva convocatoria.- Informa que tuvo la oportunidad de hablar con el don Hermann Von Gersdorff, Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos, quien le informó que tras reunirse el Ministerio de Salud y DIPRES se estarían enfocando los esfuerzos sectoriales en los cargos de Director de Hospital y en el plan piloto para cargos de Director del Servicio de Salud de Maule y de Bío-Bío, por lo que no se ha abordado el tema de los Subdirectores Médicos. Ante una consulta explica que el plan piloto incluiría flexibilidad presupuestaria y mejores porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.

Añade que, además, se estaría mejorando el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a los cargos de Director de Hospital de alta complejidad, por lo que el Ministerio de Salud ha solicitado la postergación de la publicación de convocatorias a procesos de selección de cargos de Director de Hospital Gustavo Fricke y de Punta Arenas mientras se procede al referido incremento. En atención a las razones señaladas, el Consejo acuerda, por unanimidad, acceder a la solicitud previamente consignada y revisar el estado de situación al cabo de un mes. **Acuerdo N° 2064**

Indica que respecto de los Subdirectores Médicos no se han adoptado medidas hasta ahora y que entre las alternativas que tiene a la vista DIPRES se encontraría la posibilidad de dejar dichos cargos fuera del Sistema.

El Consejo no concuerda con la última posibilidad señalada. Manifiesta su preocupación frente a la situación de 39 cargos de Subdirector Médico que continúan sin poder ser proveídos por medio del Sistema atendida la ausencia de postulantes interesados en participar. Además, concuerda en analizar el punto, tanto como el destino de las demás propuestas formuladas al señor Ministro de Salud en la próxima sesión, a la que asistirá dicha autoridad.

2.6.)- Solicitud de señor Ministro de Justicia.- Informa que el señor Ministro de Justicia, don Felipe Bulnes, ha solicitado la remisión de un borrador de proyecto de ley que proponga modificaciones puntuales a las condiciones de desempeño asociadas a cargos del Servicio Médico Legal. Añade que su petición será atendida en el curso de la presente semana.

2.7.)- Solicitud de señor Subsecretario de Economía.- Informa que el señor Subsecretario de Economía, don Tomás Flores, ha solicitado postergar la publicación de las convocatorias a los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Director de Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC y de Director del Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR.

El Consejo, por unanimidad, acuerda rechazar la solicitud formulada por el señor Subsecretario y proceder a la publicación de las convocatorias correspondientes, considerando que los porcentajes aprobados por DIPRES si bien son inferiores a los propuestos por el Consejo en un 20%, dicha diferencia no se traduce en un detrimento que pueda afectar las postulaciones a los procesos destinados a proveer los cargos en cuestión. **Acuerdo N° 2065**

2.8.)- Situación de concurso destinado a proveer el cargo de Director/a de la Oficina Nacional de Emergencia.- Inquieta el parecer del Consejo respecto a cual debiera ser el plazo prudencial para consultar respecto a la presentación del perfil de selección del cargo de Director/a de la Oficina Nacional de Emergencia, pendiente en atención a que se encuentra en curso una reestructuración de ONEMI, tras el último terremoto que azotó a nuestro país, en febrero pasado.

En atención a las circunstancias especiales que rodean este caso, se coincide en volver a considerar el tema dentro de un mes.

3.- Presentación situación de casos ante Consejo para la Transparencia.- Asiste el señor Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil, don Francisco Silva, quien da cuenta del estado de avance de las diversas presentaciones formuladas ante el Consejo para la Transparencia en contra de denegaciones a solicitudes de acceso a la información pública formuladas por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

4.- Informe de Novedades.- La señora Presidenta (S) expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

5.- Perfiles.- Se someten a consideración del Consejo los perfiles de selección de los siguientes cargos: Director/a Hospital de Iquique del Servicio de Salud Iquique; Subdirector/a Administrativo de Hospital San Juan de Dios del Servicio de Salud Metropolitano Occidente; Director/a Hospital de San José de Maipo del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; Director/a Regional Los Ríos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; los que se aprueban por unanimidad. **Acuerdo N° 2066**

6.- Acta.- Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria N° 396, de 11 de mayo de 2010. **Acuerdo N° 2067**

7.- Presentación resultados de evaluación curricular de candidatos al cargo de Director/a General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.- La señora Presidenta (S) informa que se presentaron 192 postulantes a través de Antares, quienes fueron evaluados curricularmente por la empresa consultora Surlatina, la que recomendó que los 15 mejores candidatos pasen a la siguiente etapa de evaluación. Añade que, además, la empresa consultora Deloitte ha contactado a través de hunting a 8 candidato/as adicionales.

En atención a lo señalado, se acuerda, por unanimidad, acoger la propuesta de la empresa consultora y evaluar psicolaboralmente a los 15 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N° 2068**

8.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 397, de 18 de mayo de 2010.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Copia oficio ordinario N° 110, de la Presidenta (S) del Consejo de Alta Dirección Pública, que expresa preocupación por demora en falta de porcentajes.
4. Resumen de solicitudes de acceso a la información (Ley 20.285).
5. Listado total de solicitudes recibidas al 17/05/2010, acceso a la información pública.
6. Estado de reclamaciones y recursos al 17/05/2010
7. Presentación de "Reportes Antares" de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos.
8. Informe de novedades.

9. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos.
10. Acta de sesión ordinaria N°396 y resumen de acuerdos.
11. Acuerdos pendientes al 18 de mayo de 2010.
12. Informe de prensa al 17 de mayo de 2010.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.

Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S) _____

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera. _____

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. _____

Sr. Mario Weissbluth Subelman, Consejero. _____

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. _____